Informe No. 0 4 -ESPOL

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, 0 4 MAR 2020

Teniente Coronel
EDWIN ORLANDO ROJAS CHISCO
Director (E) Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"
Avenida Boyacá No. 142A - 55
Bogotá D.C

ASUNTO: Informe final de coordinación, al contrato de obra No. 45-6-16037-19 (05/12/2019 al 20/12/2019)

Me permito presentar el informe final de supervisión del contrato del asunto, en el cual se detalla el grado de cumplimiento de las obligaciones contractuales, en concordancia con las funciones establecidas en el Capítulo XII, Supervisión/Interventoría de la Resolución No. 00090 de 2018, así:

No. Comunicación Oficial de nombramiento: S-2019-011011-ESPOL del 30/11/2019

Contrato de obra: PN-ESPOL No. 45-6-16037-19

Objeto del contrato "MANTENIMIENTO REDES ELÉCTRICAS FASE II (INCLUYE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

Contratista: CONSTRUCTORA POLIOBRAS S.A.S.

Valor del contrato (adiciones si aplica). Doscientos ochenta y siete millones quinientos sesenta y cinco mil novecientos veintiún pesos con setenta centavos ($287.565.921,70)

Valor adición No. 1. Ciento veinte millones quinientos cincuenta y dos mil quinientos noventa y nueve con ochenta y tres centavos ($120.552.599,83).

Fecha de iniciación: 11/09/2019 Fecha Terminación: 11/11/2019

Prorroga: hasta el: 20/12/2019

## 1. VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

### DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

En cumplimiento de la Resolución No 00090 del 15 de enero de 2018 "CAPÍTULO XII Supervisión/Interventoría", ley 1474 de 2011 artículos 83 – 84, guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de Colombia compra eficiente y las funciones establecidas contractualmente, se describen los avances y actuaciones en el proyecto:

Documentación Tramitada.

| DESCRIPCIÓN | ELABORO | DESTINO | FECHA |
|---|---|---|---|
| | | | |

1.2. Personal de la Obra (cumplimiento geo numérico según contrato y propuesta)

| CRITERIOS DE VERIFICACIÓN | VERIFICACION | % DEDICACIÓN |
|---|---|---|
| Residente de obra (ingeniero electricista) | Disponible | 50% |
| Residentes HSEQ y/o SISO y/o SISOMA y/o HSE) | Disponible | 100% |

| | Perfil | Cantidad disponible |
|---|---|---|
| 1 | Maestro | 1 |
| 2 | Oficiales | 5 |
| 3 | Obreros | 12 |
| 4 | Electricista | 2 |

Nota: El contratista cumplió con el personal técnico administrativo requerido para la ejecución de la obra.

1.3. Verificación cumplimiento Programa de Calidad (según contrato)

El representante legal de la Empresa, se compromete a realizar la supervisión del Sistema de Gestión de la Calidad en el proyecto "Mantenimiento redes eléctricas fase II (incluye acometidas eléctricas, tableros de distribución y alumbrado público a precios unitarios fijos sin formula de reajuste", los trabajos como fueron pactados contractualmente y de conformidad con lo establecido en las políticas y el sistema de calidad definido para el desarrollo del proyecto, el cual se encuentra documentado en plan de calidad.

1.4. Seguimiento de la Programación de Obra, (Atrasos, Indicadores, causas)

Respecto del valor del contrato:

Contrato principal y adicional No. 01

| PERIODO | | VALOR PROGRAMADO INICIAL | | VALOR PROGRAMADO AJUSTADO | | VALOR EJECUTADO | | DIFERENCIA | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| INICIO | FIN | VALOR | % | VALOR | % | VALOR | % | VALOR | % |
| 11/09/2019 | 23/10/2019 | $85.816.236,77 | 21,0% | $85.816.236,77 | 21,03% | $85.816.236,77 | 21% | $0 | 0,00% |
| 24/10/2019 | 28/11/2019 | $36.749.370,23 | 9% | $36.749.370,23 | 9,0% | $36.749.370,23 | 9% | $0 | 0,00% |
| 29/11/2019 | 13/12/2019 | $163.117.358,07 | 40% | $227.957.200,86 | 55,86% | $227.957.200,86 | 55,85% | $0 | 0,00% |
| 14/12/2019 | 20/12/2019 | $122.435.556,46 | 30% | $57.595.713,67 | 14,11% | $57.595.713,67 | 14% | $0 | 0,00% |
| TOTAL | | **$408.118.521,53** | **100%** | **$408.118.521,53** | **100%** | **$408.118.522** | **100%** | **$0** | **0,00%** |

Nota: Se tramitó acta final por un valor de $57.595.713,67 correspondiente al 14, 11% del total del contrato para un acumulado total de 100%.

1.5. Seguridad Industrial (cumplimiento según contrato y normas legales).

El contratista presentó los soportes de pago y afiliación a los sistemas de seguridad social de los trabajadores.

| NOMBRE | No DE IDENTIFICACION | ARL |
|---|---|---|
| DIDIER ANDRES GARCIA | 103054186 | COLMENA |
| HAROL GUERRRERO | 1001098857 | COLPATRIA |
| DAVID FELIPE PARRA | 1015407751 | AXA COLPATRIA |
| FRANK GUERRA | 14988841 | AXA COLPATRIA |
| JHON EDISON SOSA | 1019055438 | AXA COLPATRIA |
| HELBER URREGO | 1019038109 | AXA COLPATRIA |
| MANUEL ENRIQUE CONTRERAS | 79877158 | AXA COLPATRIA |
| DANIEL VERGARA | 81715326 | AXA COLPATRIA |
| WILLIAM RICARDO TORRES | 1019032196 | AXA COLPATRIA |
| MILTON RICARDO CRUZ | 80169978 | AXA COLPATRIA |
| YERSON ARLEY BUITRAGO | 1033789226 | AXA COLPATRIA |
| HERNAN CASALLAS | 79805559 | AXA COLPATRIA |
| RODRIGO VASQUEZ | 14251994 | AXA COLPATRIA |
| LUIS ANGEL GOMEZ | 80054339 | AXA COLPATRIA |

La coordinación realizó visitas al sitio de ejecución de los trabajos con el fin de verificar el uso de los elementos de protección personal.

Se han realizado los requerimientos respectivos al contratista respecto del uso de elementos de protección personal, aislamiento y señalización de la obra. (ver actas de comité técnico).

1.6. Compromisos pendientes del contratista y supervisor

Nota: Se realiza seguimiento a los compromisos en las actas de comité técnico.

1.7. Actas parciales de Obra (relacionar las generalidades).

**TRÁMITES Y VERIFICACION DE PAGOS:**

CONTRATO PRINCIPAL

| ACTA No. | VALOR ($) ACTA |
|---|---|
| Primer pago (acta de inicio 30%) | $ 85.816.236,77 |
| Actas parciales de obra (según avance 55.86%) | $ 227.957.200,86 |
| Último pago (acta de liquidación 14.11%) | $ 57.595.713,67 |
| Total | $ 371.369.151,30 |

CONTRATO ADICIONAL NO. 01

| Pago tramitado | Porcentaje | Valor $ |
|---|---|---|
| Primer pago | 30% | $36.749.370,23 |
| Total, Actas tramitadas | | $36.749.370,23 |

## RELACIÓN DE ACTIVIDADES:

| | | |
|---|---|---|
| 1. | Acopiar la documentación producida en la etapa previa al contrato, con el propósito de contar con la mayor información sobre el origen del mismo. | Se suministro por parte del grupo de contratos ESPOL y hace parte de los documentos del contrato. |
| 2. | Efectuar el acompañamiento del contratista, colaborándole en todos aquellos aspectos que dependan de la entidad, sirviéndose del canal de comunicación con las dependencias, evitando que sus decisiones interfieran injustificadamente en las acciones y actividades del contratista. | Se ha prestado el acompañamiento requerido por el contratista. |
| 3. | Exigir al contratista la ejecución oportuna e idónea del objeto contratado. | El contrato se ejecuta de acuerdo a la pactado. |
| 4. | Verificar que existan los permisos y licencias necesarias para la ejecución del contrato. | Se evidencian en los documentos del proceso. |
| 5. | Llevar control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista, durante la ejecución del contrato con el fin de que la administración intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas. | Ver documentos del proceso. |
| 6. | Organizar la documentación que se genere durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados y remitir copia de la misma al grupo de contratos o a la dependencia que haga sus veces. | Se dispuso del archivo documental y se adjuntan en el presente informe. |
| 7. | Programar y coordinar según corresponda reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato. | Se han realizado visitas de seguimiento periódicas. |
| 8. | Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables. | Se verifica el cumplimiento de dichas normas. |
| 9. | Llevar control sobre la ejecución y cumplimiento cabal de las obligaciones asumidas por razón del contrato o convenio celebrado, informando en forma periódica a la dependencia encargada de contratos, la forma en que las prestaciones originadas en el contrato se vienen cumpliendo. | Se anexarán soportes en el informe de interventoría correspondientes. |
| 10. | Expedir las certificaciones que se requieran para efectos de trámites administrativos, sobre la ejecución del contrato o convenio a su cargo. | En el periodo se tramito pago final por un valor de $57.595.713,67 correspondiente al 14.11% y un acumulado total del 100%. |
| 11. | Requerir por escrito al contratista cuando quiere que este no ejecute, o ejecute indebida o tardíamente las obligaciones surgidas del acuerdo negocial o convencional. | Se ha realizados los requerimientos correspondientes. |
| 12. | Informar de manera inmediata y por escrito a la dependencia encargada de contratos, cualquier anomalía en la ejecución del contrato indicando la actividad desplegada en materia de control de ejecución del contrato, con el fin de poner a consideración de procedencia de la aplicación de las sanciones previstas en el acuerdo. | Se ha remitido copia de los requerimientos enviados al contratista. |

## RESULTADO APLICACIÓN INDICADOR

De acuerdo con los rangos establecidos en el indicador, y teniendo en cuenta que la cantidad de obras, se definen los proyectos u obras que con su porcentaje de ejecución se ubican en un semáforo, lo que permite establecer el grado de alerta, frente al cronograma de obra aprobado y/o proceso de entregas parciales a la DINAE

EN SEMÁFORO VERDE: Refleja el desarrollo normal de los trabajos.

CI=OBRAS SIN PROBLEMA / OBRAS EN CURSO = X / X = 0%

SEMÁFORO AMARILLO: Refleja una alerta temprana, por cuanto su avance muestra un atraso entre el 0.1% y el 10% frente a lo programado. Se debe manifestar las causas del atraso y las acciones adelantadas por el coordinador, supervisor e interventor.

CI= OBRAS CON ALERTA / OBRAS EN CURSO = X / X = 10%

SEMÁFORO NARANJA: Refleja una alerta que conllevan a tomar con acciones reactivas inmediatas, por cuanto su avance de ejecución muestra un atraso entre el 11% y el 25% frente a lo programado. Se debe manifestar las causas del atraso y las acciones adelantadas por el coordinador, supervisor e interventor.

CI= OBRAS CON ALERTA / OBRAS EN CURSO = X / X = 25%

SEMÁFORO ROJO: Refleja incumplimiento frente a lo programado con un porcentaje superior al 25%, donde se debe analizar las causas individualmente cada una de las obras y los posibles riesgos las acciones adelantadas por el coordinador, con el propósito de efectuar los requerimientos correctivos a la unidad contratante de manera oportuna.

CI=OBRAS CON PROBLEMA / OBRAS EN CURSO = X / X ≥ 25%

## OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

- ✓ El contrato se ejecutó de acuerdo a las fechas establecidas, empleando las adecuadas técnicas de construcción que permiten garantizar la estabilidad, calidad y optimo funcionamiento de las obras intervenidas por pate del contratista.

## 2. DE CARÁCTER TÉCNICO:

2.1. Cumplimiento de Especificaciones técnicas, Diseños, Normas técnicas, cantidades, según contrato (resumido).

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | UN | ESPECIFICACIONES TECNICAS / CANTIDADES CUMPLE / NO CUMPLE |
|---|---|---|---|
| 1 | **REDES ELECTRICAS Y CANALIZACIONES** | | |
| 1.1 | CANALIZACIÓN ELÉCTRICA EN BANCO DE DUCTOS 2Ø3" PVC ZONA BLANDA | ML | CUMPLE |
| 1.2 | CANALIZACIÓN ELÉCTRICA EN BANCO DE DUCTOS 2Ø3" PVC ZONA DURA | ML | N/A |
| 1.3 | CONSTRUCCIÓN CAJA DE INSPECCIÓN NORMA AP 274 | UN | CUMPLE |
| 1.4 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN POSTE METALICO 12M ALUMBRADO PÚBLICO | UN | N/A |
| 1.5 | TRASLADO POSTE METALICO 12M ALUMBRADO PÚBLICO | UN | CUMPLE |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.6 | SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN CIMENTACIÓN PARA POSTE AP, INCLUYE CANASTILLA | UN | CUMPLE |
| 1.7 | DESMONTE POSTE DE CONCRETO, INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL | UN | CUMPLE |
| 1.8 | DESMONTE RED ELECTRICA BT A INTERVENIR, INCLUYE TODOS SUS COMPONENTES | ML | CUMPLE |
| 1.9 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN BAJANTE EN TUBERIA EMT 3/4" Y ALMENTADOR PARA LUMINARIA DE ALUMBRADO PUBLICO EN CABLE 3#14 AWG | UN | CUMPLE |
| 1.10 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN BAJANTE PARTE INTERNA POSTE METALICO Y ALMENTADOR PARA LUMINARIA DE ALUMBRADO PUBLICO EN CABLE 3#14 AWG | UN | CUMPLE |
| 1.11 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAMPARA LED ALUMBRADO PUBLICO 100W CON FOTOCELDA | UN | CUMPLE |
| 1.12 | APLOMADA POSTE DE CONCRETO EXISTENTE | UN | CUMPLE |
| 1.13 | SUMINISTRO E INSTALACION BRAZO 1,5M CON COLLARIN | UN | CUMPLE |
| 1.14 | SUMINISTRO E INSTALACION CONTROL DE ILUMINACIÓN | UN | CUMPLE |
| 1.15 | SUMINISTRO E INSTALACION ALIMENTADOR 3#6+1#10 THHN | ML | N/A |
| 1.16 | ADECUACIÓN CIVIL Y CONEXIÓN ACOMETIDA SUBTERRANEA | GB | CUMPLE |
| 1.17 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN ALIMENTADOR ELECTRICO EN 3#2+1#8 PARA TABLERO EN CASETA CANCHA TENIS | ML | N/A |
| 1.18 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO TRIFASICO 18 CIRCUITOS TWC | UN | CUMPLE |
| 1.19 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN ELECTRODO PARA PUESTA A TIERRA CON ACCESORIOS | UN | CUMPLE |
| 1.20 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN EMPALME DERIVACION EN GEL | UN | CUMPLE |
| 1.21 | SUMINISTRO E INSTALACION REFLECTORES LED 200W TIPO INTEMPERIE | UN | CUMPLE |
| 1.22 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO AUTOSOPORTADO TIPO INTEMPERIE | UN | CUMPLE |
| 1.23 | DESMONTE TABLERO INTEMPERIE EXISTENTE, SE INCLUYE TRASLADO DE ALIMENTADORES Y PROLONGACION DE LOS MISMOS | UN | CUMPLE |
| | **OBRAS NO PREVISTAS** | | |
| NP-1 | Canalización Misil Tecnología sin Zanja 2X2" | ML | CUMPLE |
| NP-2 | Demolición cabeza Cimentación Poste metálico existente | UN | CUMPLE |
| NP-3 | S. I Tapa Homologada CS274 para caja existente | UN | CUMPLE |
| NP-6 | Adecuación para tablero campo de parada, con prolongación de conductores, empalme barraje submarino y demás necesarios para su correcto funcionamiento | UN | CUMPLE |
| NP-8 | Suministro e instalación de Poste CODENSA ET 204 H: 12 m Diámetro 210 mm | UN | CUMPLE |
| NP-10 | Pintura de postes metálicos existentes | UN | CUMPLE |
| NP-11 | Suministro e instalación de acometida de alumbrado público 3#2 AL + 1#10 T Cu | ML | CUMPLE |
| NP-12 | Suministro e instalación Tablero para cancha de fútbol 12 Circuitos con tapa 1 breaker bipolar 3x50A + 8 monopolares 1x20 A enchufables | UN | CUMPLE |

2.2. Acciones adelantadas por el contratista y coordinador ante el cumplimiento al Carácter Técnico

| | PUNTOS DE CONTROL A LA INTERVENTORÍA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| 1. | La Interventoría debe ejercer el debido control de la obra que garantice el cumplimiento del objeto a través de las funciones gerenciales de: planeación, organización, dirección, evaluación y retroalimentación. | La supervisión realizó el debido control en el seguimiento de las actividades realizadas por el contratista de obra, informando mediante informe mensual y porcentaje de avance programado vs ejecutado, soportado con fotografías semanales. |
| 2. | Velar por el correcto desarrollo de los trabajos a ejecutar, de acuerdo a planos aprobados, especificaciones, cantidades de obra y precios establecidos en el contrato de obra, así como el cumplimiento de normas de calidad, seguridad, economía y aspectos ambientales, el estricto cumplimiento del programa de trabajo y someter a consideración del supervisor las modificaciones que por razones de orden técnico o por naturaleza de la obra fueran necesarias. | Frente a este aspecto las inquietudes o aspectos técnicos generados en el desarrollo de la obra, fueron debidamente consultados con la consultoría e interventoría del proyecto a través de la supervisión de esta fase, mediante correos electrónicos con el fin de agilizar y dinamizar las actividades de ejecución de obra. |
| 3. | Verificar y aprobar la localización de los trabajos y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato. | Se verificó y aprobó (ver reunión inicio acta No. 1615) |
| 4. | Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas y exigir su reemplazo cuando se estime necesario. | El contratista cumplió con el personal requerido. |
| 5. | Estudiar y analizar los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al contrato. | Se ha dado respuesta a inquietudes del contratista (ver comunicaciones). |
| 6. | Controlar el avance del contrato con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes que se considere pertinentes. | Adición No 1, modificatorio No. 1 y prórroga No. 1 al contrato de obra PN-ESPOL No. 45-6-16037-19 por parte del ordenador del gasto de fecha 17 de octubre de 2019. |
| 7. | Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad de la obra, equipos materiales, bienes, insumos y productos. | Se realizan inspecciones programadas para verificar la calidad de la obra y materiales empleados. |
| 8. | Verificar, cuando sea del caso, el reintegro a la entidad de los equipos, elementos y documentos suministrados por ella, constatando su estado y cantidad. | NA |
| 9. | Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución. | En el periodo se tramitó acta final. |
| 10. | Exigir que los bienes, servicios u obras contratados se ajusten a los requisitos previstos en las normas técnicas obligatorias y a las especificaciones y características consignadas en el respectivo contrato. | Se ha realizado seguimiento en la ejecución, se realizó comité técnico mediante:<br>Acta No. 1803 del 10 de octubre de 2019.<br>Acta No. Seguimiento técnico contrato de obra de fecha 28 de noviembre de 2019. |

| | | |
|---|---|---|
| 11. | Verificar la entrega de los bienes, obras o servicios de conformidad con las estipulaciones contractuales, suscribiendo el acta de recibo correspondiente o expidiendo las constancias de prestación del servicio a satisfacción. | En la actualidad se han tramitado las siguientes actas.<br><br>Acta No. 1 por un valor de $85.816.236,77<br><br>Acta No. 2 por un valor de $36.749.370,23<br><br>Acta No. 2 por un valor de $227.957.200,86<br><br>Acta No. 2 por un valor de $57.595.713,67 |
| 12. | Expedir la constancia de correcto funcionamiento de los bienes entregados e instalados por el contratista, cuando el objeto del contrato determine tal obligación. | NA |

2.3. Calidad de la Obra, Equipos, Bienes, Insumos, Ensayos o Pruebas.

Reuniones:

| DESCRIPCIÓN | FECHA |
|---|---|
| | |

2.4. Novedades, observaciones y recomendaciones de carácter técnico.

2.5. Se debe anexar las memorias de cantidades de obra ejecutada.

- ✓ Se anexaron las correspondientes memorias de cantidades correspondientes al acta final.

2.6. Información generalizada de la entrega física de los bienes, servicios u obras. Relacionar las generalidades de las actas parciales o el acta final de entrega al comandante de la unidad del inventario, manual de funcionamiento, recomendaciones para el mantenimiento, uso y cuidado del bien.

✓

## 3. DE CARÁCTER FINANCIERO:

3.1. Valor inicial del contrato.

Valor inicial: Doscientos ochenta y siete millones quinientos sesenta y cinco mil novecientos veintiún pesos con setenta centavos ($287.565.921,70).

3.2. Adiciones al contrato.
Valor adición No. 1. Ciento veinte millones quinientos cincuenta y dos mil quinientos noventa y nueve pesos con ochenta y tres centavos ($120.552.599,83).

3.3. Control en la ejecución del anticipo (Programa de inversión del anticipo en el cumplimiento al contrato).

No aplica.

3.4. Relación de Pagos al Contratista, Deducciones y Ajustes. (Novedades que inciden o alteran el equilibrio económico o financiero del contrato.)

| Acta No | Valor Acta | Valor Causado | Fecha de pago | Orden de pago No. |
|---|---|---|---|---|
| Primer pago 21% del valor inicial contrato. | $85.816.236,77 | $85.816.236,77 | | |
| Acta parcial 9% complemento primer pago 30 % del valor total más adición. | $36.749.370,23 | $36.749.370,23 | | |
| Actas parciales de obra (según avance 55.85%) del valor total del contrato con adición | $ 227.957.200,86 | $ 227.957.200,86 | | |
| Último pago (acta de liquidación 14%) | $ 57.595.713,67 | $ 57.595.713,67 | | |
| **Total, Actas tramitadas** | $408.118.522,53 | $408.118.522,53 | | |

Nota: En el periodo se tramitó acta final por un valor de $ 57.595.713,67 correspondiente al 14.11% del valor total de contrato para un acumulado total del 100%.

3.5. Relación y Revisión de Precios en nuevos APU´S, de acuerdo al requerimiento del contratista y concepto de viabilidad del coordinador para la autorización del ordenador del gasto.

- ✓ Se suscribe adición No 1, modificatorio No. 1 y prórroga No. 1 al contrato de obra PN-ESPOL No. 45-6-16037-19 por parte del ordenador del gasto de fecha 17 de octubre de 2019.

3.6. Informe generalizado del balance financiero. Anexar cuando se requiera el balance parcial y en la entrega final se anexa el balance final.

- ✓ Se presentará con cada acta parcial.

3.7. Entrada de los bienes a los estados contables (si aplica, últimos informes).

No aplica

## 4. DE CARÁCTER LEGAL:

4.1. Confirmación o verificación de Pólizas según contrato Interadministrativo No. 45-6-16037-19

Seguimiento pólizas:

| AMPARO | DESDE | HASTA | ESTADO |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento del contrato | 06/09/2019 | 20/06/2020 | Vigente |
| Calidad del servicio | 06/09/2019 | 21/10/2024 | Vigente |

| AMPARO | DESDE | HASTA | ESTADO |
|---|---|---|---|
| Estabilidad y calidad de la obra | 06/09/2019 | 21/10/2024 | Vigente |
| Pago de salarios y prestaciones | 06/09/2019 | 20/04/2023 | Vigente |
| Responsabilidad civil extracontractual | 06/09/2019 | 07/06/2020 | Vigente |

4.2. Confirmación o verificación en el Cumplimiento de Obligaciones Laborales (Pagos de personal, Aportes al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales).

Se revisa y verifica que el contratista se encuentre al día con la afiliación y pago de aportes a seguridad social y parafiscal.

4.3. Reclamaciones del Contratista y Recomendaciones. (si aplica)

- ✓ No se han presentado reclamaciones y recomendaciones del contratista

4.4. Adiciones, prorrogas, modificaciones, suspensiones, cesiones.

Adición No 1, modificatorio No. 1 y prórroga No. 1 al contrato de obra PN-ESPOL No. 45-6-16037-19 por parte del ordenador del gasto de fecha 17 de octubre de 2019.

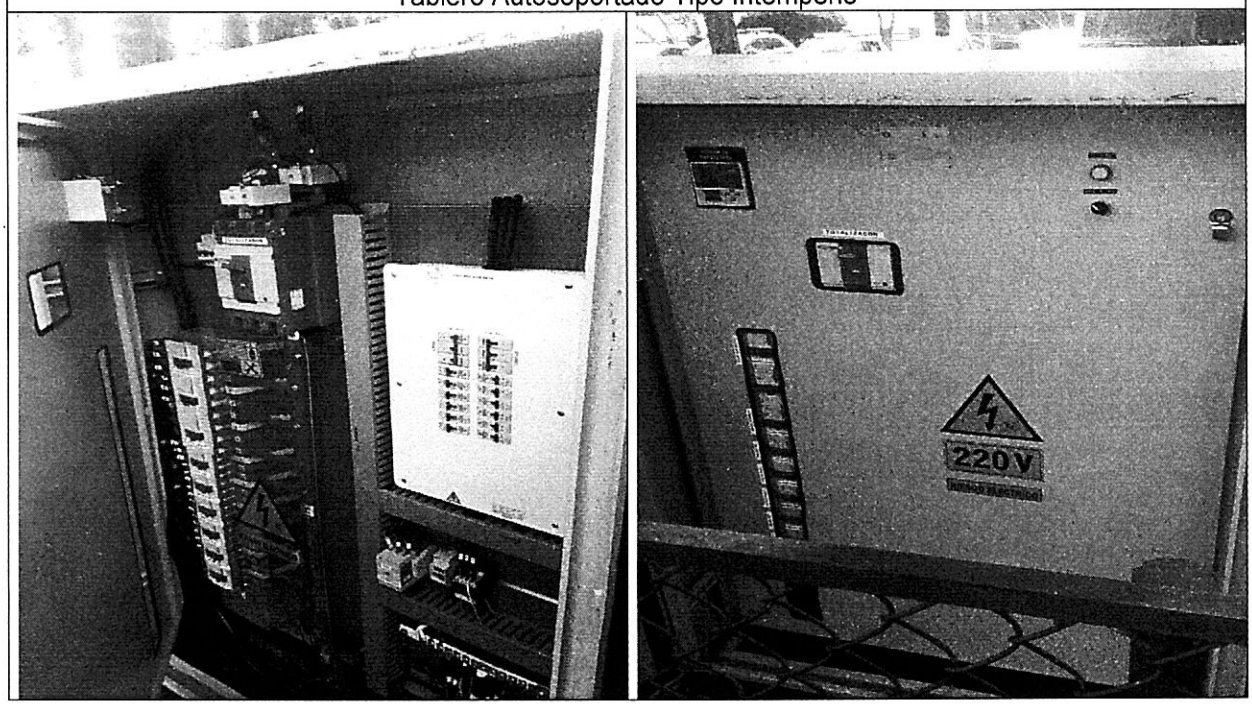
**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- El Contrato se ejecutó dentro del plazo previsto y con cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo.
- El contratista se comprometió a suministrar la documentación pertinente con el fin de tramitar acta final contrato de obra.

Anexo: Registro fotográfico

| construcción caja de inspección norma AP 274 | Postes con sus respectivas luminarias |
|---|---|
|  |  |

Tablero Autosoportado Tipo Intemperie




Anexos: Sí, (informe avance de obra).

Atentamente,

Intendente JULIAN ARISTIZABAL GONZALEZ
Supervisor contrato Interadministrativo PN-ESPOL No. 45-6-16037-19

## DATOS GENERALES DEL CONTRATO

**Número y objeto del contrato:**
Contrato de obra: PN - ESPOL No. 45-6-16037-19

Objeto: "MANTENIMIENTO REDES ELÉCTRICAS FASE II (INCLUYE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS, TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

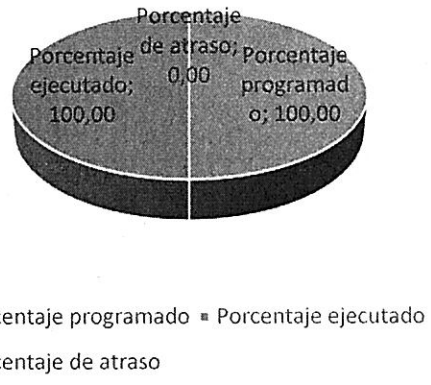
**Valor:**

Valor contrato inicial: DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($287.565.921,70), incluida la Administración, imprevistos y utilidades (AIU) y valor del IVA sobre la utilidad.

Valor adición No. 1. CIENTO VEINTE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS ($120.552.599,83), incluida la Administración, imprevistos y utilidades (AIU) y valor del IVA sobre la utilidad.

## PORCENTAJES DE EJECUCIÓN DE LA OBRA E INTERVENTORIA

| Nombre | Porcentaje |
|---|---|
| Porcentaje programado | 100% |
| Porcentaje ejecutado | 100% |
| Porcentaje de atraso | 0,00 |




Nota: se realiza el seguimiento respecto del valor del contrato, tomando un valor promedio mensual del valor total del contrato inicial como referencia, el cual es de control (no contractual).

**Estado actual del contrato:**

| Estudios | Diseño | Ejecución de obra | Liquidación | Incumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | X | |

**Análisis ejecución de obra:**

Nota: El contrato presenta un avance en la ejecución del 100% del valor total del contrato.

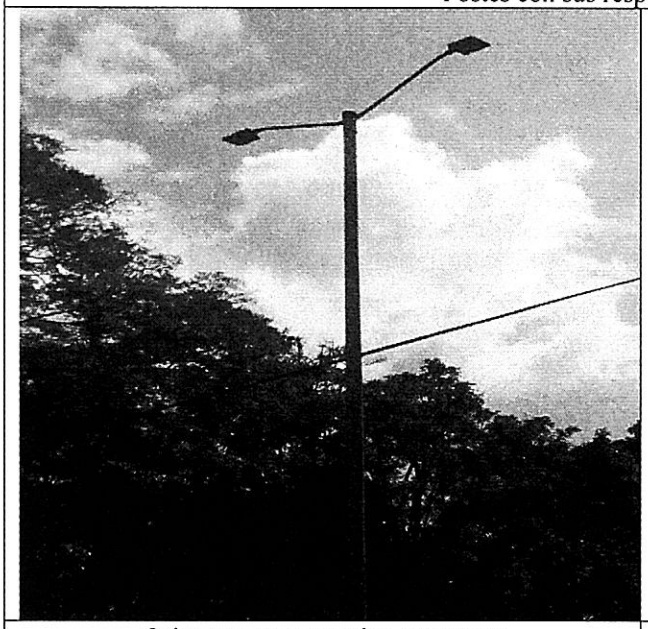
De acuerdo a la forma de ejecución del contrato (selección abreviada menor cuantía), el cumplimiento a la programación se verifica para cada necesidad atendida por el contratista, lo cual se refleja en las ordenes de trabajo aprobadas.

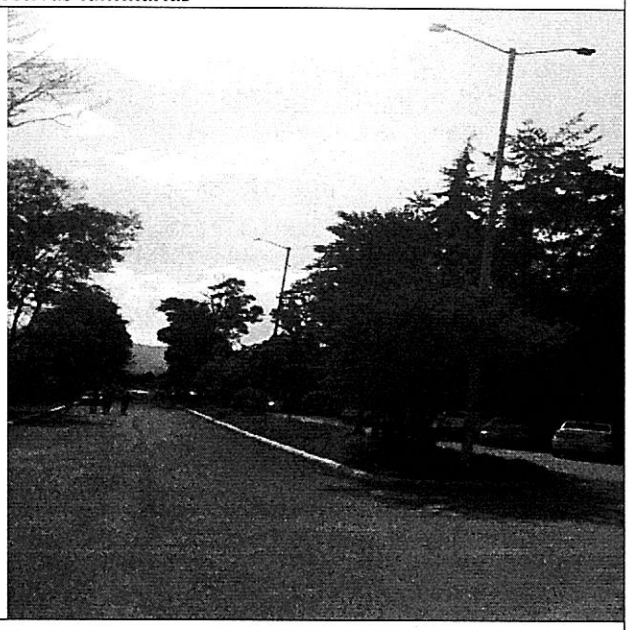
## TIEMPOS DE EJECUCIÓN

| | |
|---|---|
| Total días | 101 |
| Tiempo transcurrido en la ejecución (en días calendario) | 101 |
| Días de atraso en la obra (en días calendario) | 0 |

### Registro Fotográfico

Postes con sus respectivas luminarias



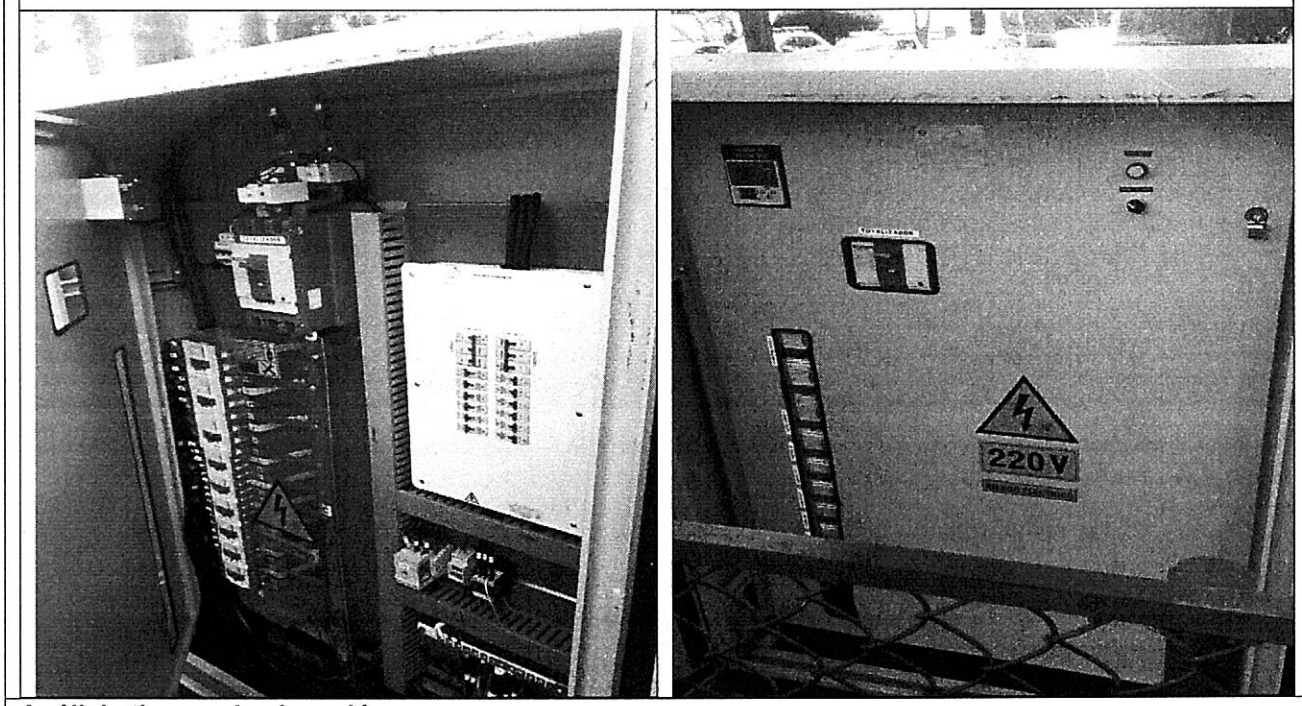


Cajas con su respectiva estructura





Tablero Autosoportado Tipo Intemperie




**Análisis tiempo de ejecución:**

El contrato se ejecutó dentro del plazo de ejecución.

PAGOS TRAMITADOS

**Forma de pago:**

1. **Un Primer pago correspondiente a una primera acta parcial,** equivalente al 30% del valor total del contrato, una vez la supervisión certifique que se haya ejecutado mínimo el 30% de las obras contratadas, previa presentación del acta parcial de obra aprobada por la supervisión, balance de obra y su factura respectiva.
2. **Un segundo pago correspondiente a una segunda acta parcial:** equivalente al 40% del valor total del contrato, una vez la supervisión certifique que se haya ejecutado mínimo el 70% de las obras contratadas, previa presentación del acta parcial de obra aprobada por la supervisión, balance de obra y su factura respectiva.

Se debe tener en cuenta que cada pago parcial, para realizarlo se debe entregar:

- Acta Parcial
- Factura de venta.
- Balance de cantidades ejecutadas soporte del acta parcial.
- Certificación de pagos parafiscales y de seguridad social
- Memorias de cantidades de obra ejecutadas.
- Registro fotográfico digital del antes, durante y después de ejecutar las actividades correspondientes al acta parcial

3. **Un Último pago correspondiente al acta final** equivalente al 30% del valor total del contrato, una vez la supervisión certifique que se haya ejecutado el 100% de las obras contratadas, previa presentación de: **A)**. acta final de obra aprobada por el supervisor, **B)**. balance de obra soporte del

acta final, **C).** factura de venta, **D)**. Certificación de pagos parafiscales y de seguridad social, **E).** Memorias de cantidades de obra ejecutadas y Registro fotográfico digital a color del antes, durante y después de ejecutar las actividades correspondientes al acta final, **F)**. Documento récord por escrito y en medio magnético donde registrará los mantenimientos realizados en la duración del contrato, lo cual servirá como documento técnico base para programar el nuevo "Plan de mantenimiento de la red eléctrica intervenida". **G**. Certificación pago del FIC.

**Nota 1:** Si se presentan ítems no previstos, se debe contar con la suscripción del acta de aprobación de ítems no previstos, debidamente suscrita por el representante Legal de la sociedad contratista, avalados por el supervisor designado y aprobado por el ordenador de la Gasto de la Escuela de Postgrados de Policía, en el acta se deberá establecer que ítem solo se les facturará IVA y que otros llevan AIU.

**Nota 2**: Los pagos se realizarán de conformidad con el derecho a turno contemplado en el artículo19 de la ley 1150 de 2007 y la programación del Plan Anual de Caja (PAC) de la Escuela de Postgrados de Policía. Estos documentos deberán ser allegados a la oficina del Grupo de Contratos de la ESPOL.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Escuela de Postgrados de Policía, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Escuela de Postgrados de Policía se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

**Pagos realizados:**

| Acta No | Valor Acta | Valor Causado |
|---|---|---|
| Primer pago 21% del valor inicial contrato. | $85.816.236,77 | $85.816.236,77 |
| Acta parcial 9% complemento primer pago 30 % del valor total más adición. | $36.749.370,23 | $36.749.370,23 |
| Actas parciales de obra (según avance 55.85%) del valor total del contrato con adición | $ 227.957.200,86 | $ 227.957.200,86 |
| Último pago (acta de liquidación 14%) | $ 57.595.713,67 | $ 57.595.713,67 |
| **Total, Actas tramitadas** | $408.118.522,53 | $408.118.522,53 |

Nota: El avance financiero es del 100% del valor del valor total del contrato.

**Análisis pagos:**

ANÁLISIS GENERAL DEL CONTRATO

El contrato se ejecutó sin inconvenientes para la Entidad y el Contratista.

Intendente JULIAN ARISTIZABAL GONZALEZ
Ingeniero civil supervisor contrato No. 45-6-16037-19